REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1602- 237 -2023
Ciudad: Bogotá D.C
Fecha: octubre 25 de 2023

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):
(Validado contra Plan Anual de Adquisiciones – PAA versión 123 de octubre 20 2023)

37000C0134 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE TODOS LOS SISTEMAS, SUBSISTEMAS E INSTALACIONES DEL SIMULADOR THALES DEL CEA (VF)

CÓDIGO DEL PAA:

37000C0134

PRESUPUESTO OFICIAL REGISTRADO EN EL PAA:

SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($6.730.849.294)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación directa (con ofertas)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS

COORDINADOR(A): JOSÉ AUGUSTO RAMÍREZ DÍAZ

ESTRUCTURADOR (A): NUBIA TORRES ALVARADO

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Por medio del correo del lunes 2 de octubre de 2023 4:34 p.m., se recibe la siguiente documentación, para revisión y análisis del proceso:

- FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Con relación al documento, se remitió correo al estructurador, el martes 3/10/2023 3:04 p.m., solicitando ajustes y documentos soporte.

Esta solicitud se respondió el miércoles 18/10/2023 11:15 a. m., aportando cámara de comercio y certificado de exclusividad de la empresa. Sin embargo, persistieron inquietudes que se solicitó subsanar, recibiendo respuesta definitiva el viernes 20/10/2023 12:31 p.m.

ALCANCE - ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

Por tratarse de contratación directa con ofertas, se hace la revisión del documento COTIZACIÓN MANTENIMIENTO SIMULADOR, el cual contiene la oferta que hace la empresa Ingeniería y Telemática G&C SAS.

ANALISIS ESTADISTICO

El contratista ha venido prestando el servicio de mantenimiento del simulador desde la vigencia 2019, para lo cual se han suscrito los siguientes contratos:

Número del Contrato: 19001063 H3
Modalidad de Selección: Contratación directa
Objeto del Contrato: Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo, soporte y garantía extendida del simulador Thales del área ATC del CEA
Valor: $ 1.403.915.432
Contratista: Ingeniería y Telemática G&C SAS
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 08 de agosto de 2019
Plazo: Hasta el 20 de diciembre de 2019

Número del Contrato: 20001017 H3
Modalidad de Selección: Contratación directa
Objeto del Contrato: Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico de todos los sistemas, subsistemas e instalaciones del simulador Thales del área ATC del CEA
Valor: $ 1.731.587.896
Contratista: Ingeniería y Telemática G&C SAS
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 15 de octubre de 2020
Plazo: Hasta el 20 de diciembre de 2020

Número del Contrato: 21001080 H3
Modalidad de Selección: Contratación directa
Objeto del Contrato: Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico de todos los sistemas, subsistemas e instalaciones del simulador Thales del área ATC del CEA
Valor: $ 2.554.827.984
Contratista: Ingeniería y Telemática G&C SAS
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 24 de noviembre de 2021
Plazo: Hasta el 31 de julio de 2022
Adición: $1.197.000.000
Prórroga: Hasta el 30 de noviembre de 2022

Número del contrato: 23000879 H3
Modalidad de Selección: Contratación directa
Objeto del Contrato: Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico de todos los sistemas, subsistemas e instalaciones del simulador Thales del CEA
Valor: $ 2.582.122.911
Contratista: Ingeniería y Telemática G&C SAS
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 08 de septiembre de 2023
Plazo: Hasta el 15 de diciembre de 2023

Revisando las cifras de los contratos relacionados, se concluyó que, si se toma el valor de la vigencia 2019 y se mantiene con un incremento interanual constante del 15%, el resultado será que en la vigencia 2024 el valor que alcanzaría el contrato es de $2.823 millones, muy cercano a los $2.889 millones de la cotización.

Suponiendo que las actividades contratadas son similares, se observa que el incremento no es acorde al IPC, que es el indicador macroeconómico citado en la propuesta económica.

Al respecto, se sugirió hacer una revisión con el proveedor, pues por ser exclusivo, podría haber incrementos injustificados, que irían en contravía de los principios de eficiencia y economía.

Con relación a esta observación, el estructurador señaló que (…) *aunque a pesar de que algunas actividades son iguales en todos los contratos establecidos en el pasado y son directamente proporcionales en costo en cuanto al tiempo del servicio o el número de actividades a realizar, existen otras actividades que son variables y dependientes de los requerimientos circunstánciales de la operación del simulador.*
A manera de ejemplo, uno de los suministros de mayor costo son las lámparas de los proyectores del simulador de aeródromo, las cuales se agotan con su uso y se tasan en horas de vida, existen años que la demanda de capacitación es alta y por tanto se consumen con mayor rapidez requiriendo un suministro mayor, pero en otras ocasiones la capacitación es baja (como fue el caso del periodo de pandemia) y el consumo también baja. Otra actividad variable han sido los escenarios 3D, los cuales son la diagramación de aeropuertos del país que a necesidad puntual de capacitación solicita el CEA al contratista para que sean desarrollados, en donde ha habido años en los cuales no ha sido necesario solicitarlos, pero otros donde se requiere uno o dos por año, igualmente sucede con la diagramación de aeronaves 3D o liberarías de aerolínea. Y finalmente, un último ejemplo son los repuestos a cargo de la bolsa de repuestos establecida, la cual a inicios de las contrataciones de mantenimiento no fueron tan cuantiosas dado que el simulador no acumulaba muchos años de uso, pero gradualmente con el uso y con el tiempo de vida esperado cumplido, las fallas en los equipos y elementos han sido mayores y los costos de reposición se han incrementado también.

Es por lo anterior, que puedo concluir que no existe una relación totalmente directa y proporcional entre las actividades contratadas y el costo e incremento interanual que han presentado los sucesivos contratos que se han establecido desde el año 2019, por lo tanto estas circunstancias no permiten realizar un análisis concluyente que arroje un incremento injustificado por parte del proveedor, además, los análisis que se hacen año tras año por parte del área técnica siempre han realizado las comparaciones de costo entre actividades con base al año inmediatamente anterior y siempre han demostrado incrementos dentro de las variables de TRM,IPC, etc., que han hecho viable las respectivas autorizaciones para contratar que se han recibido (…)

Así las cosas, se observa argumentos coherentes de la cotización, por lo cual y una vez allegados todos los soportes requeridos, se da continuidad al trámite de viabilización.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($6.730.849.294), incluido IVA.

Por ser vigencia futura, los recursos se ejecutarán por anualidades, de la siguiente manera:

VIGENCIA	VALOR
2023	$ 10.000.000

VIGENCIA	VALOR
2024	$ 2.888.980.689
2025	$ 3.109.221.741
2026	$ 722.646.864
TOTAL	**$ 6.730.849.294**

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

El plazo de ejecución del contrato será de treinta y dos (32) meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

CONCEPTO:

En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 "deber de análisis de las Entidades Estatales", en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad sobre el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa**.

NOTAS

1. Es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia.
2. Se debe tener en cuenta el presupuesto establecido frente al plazo de ejecución, conforme a los tiempos contractuales.
3. Es importante resaltar que el presupuesto revisado está a precios constantes vigencia 2023.

Cordialmente,

ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ALAYON
Contratista
Oficina de Analítica
Grupo de Estadística y Análisis Sectorial

JORGE A. QUINTANA C.
Coordinador
Oficina de Analítica
Grupo de Estadística y Análisis Sectorial